

LISTADO DEFINITIVO DE ADMISIÓN

Director/a de Albergue – Cupo General / Fase I: Excedentes, Traslado y PI

Con fecha 11 de agosto de 2026, a través del presente documento se hace público el listado definitivo de admisión del puesto de Director/a de Albergue – Cupo General / Fase I: Excedentes, Traslado y PI.

En el listado adjunto se detalla a continuación el estado de las candidaturas en función de la modalidad de participación seleccionada en el formulario de inscripción (concurso de excedentes, traslado o promoción interna), así como, en su caso, de los motivos de exclusión que resulten de aplicación.

TRASLADO

IDENTIFICADOR	DNI/NIE	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
DIR26-1937	297*****F	NO ADMITIDA	Formulario incorrecto. No ostenta categoría equivalente al puesto convocado, procede participación mediante concurso de promoción interna.
DIR26-1877	209*****Z	NO ADMITIDA	No posee la condición de trabajador fijo o fijo-discontinuo en Inturjuven.
DIR26-2049	026*****J	NO ADMITIDA	Formulario incorrecto. No ostenta categoría equivalente al puesto convocado, procede participación mediante concurso de promoción interna.

PROMOCIÓN INTERNA

IDENTIFICADOR	DNI/NIE	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
DIR26-1674	316*****B	ADMITIDA	-
DIR26-2057	489*****L	ADMITIDA	-
DIR26-1732	316*****Q	ADMITIDA	-
DIR26-1937	297*****F	ADMITIDA	-
DIR26-2049	026*****J	ADMITIDA	-
DIR26-2072	758*****F	ADMITIDA	-

IDENTIFICADOR	DNI/NIE	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
DIR26-1782	237*****Y	ADMITIDA	-
DIR26-1544	754*****R	ADMITIDA	-
DIR26-2108	250*****P	ADMITIDA	-
DIR26-1863	525*****H	ADMITIDA	-
DIR26-1701	242*****D	ADMITIDA	-
DIR26-1842	442*****Y	ADMITIDA	-

Analizadas las solicitudes de inscripción recibidas, se deja constancia de la inexistencia de candidaturas aptas presentadas mediante el formulario de reingreso de personal excedente.

Asimismo, se informa del estado de las candidaturas correspondientes a las personas solicitantes que, en el momento de formalizar su inscripción, no seleccionaron ninguna de las opciones previstas en los formularios.

IDENTIFICADOR	DNI/NIE	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
DIR26-1981	273*****T	NO ADMITIDA	No posee la condición de trabajador fijo o fijo-discontinuo en Inturjoven.
DIR26-1936	442*****T	NO ADMITIDA	No posee la condición de trabajador fijo o fijo-discontinuo en Inturjoven.
DIR26-1881	154*****Z	NO ADMITIDA	No posee la condición de trabajador fijo o fijo-discontinuo en Inturjoven.
DIR26-1894	308*****F	NO ADMITIDA	No posee la condición de trabajador fijo o fijo-discontinuo en Inturjoven.
DIR26-1877	209*****Z	NO ADMITIDA	No posee la condición de trabajador fijo o fijo-discontinuo en Inturjoven.
DIR26-1971	759*****X	NO ADMITIDA	Formulario incorrecto. No ostenta categoría equivalente al puesto convocado, procede la participación mediante concurso de promoción interna.

Con la publicación del presente listado definitivo, todas las candidaturas que figuren como admitidas accederán a la fase de concurso.

Las personas interesadas podrán consultar en el Anexo III del puesto específico los criterios de baremaciones aplicables. Asimismo, toda la información relativa al proceso selectivo se encuentra recogida en las bases de la convocatoria.